



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1620-20220000188, de fecha 16 de abril del 2022, sobre la rectificación de las bases para el concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Provéido N° 000531-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 16 de abril 2022, el Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón, Decano (e) de la Facultad, solicita la Rectificación de las Bases aprobadas con la Resolución Decanal n° 000346-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 14 de abril 2022;

Que, con Resolución Decanal N° 000346-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 14 de abril 2022, se aprobó las **BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 ;**

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba la Rectificación de las bases para el concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022 de la Facultad, aprobada con Resolución Decanal N° 000346-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 14 de abril 2022, como se indica en la parte resolutive;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

SE RESUELVE:

1° Rectificar, las **BASES DEL CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022**, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, aprobadas con Resolución Decanal N° 000346-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 14 de abril 2022, en sentido de modifica;

Dice:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS (Anexo 7 - página N° 14)

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
9	1	- Minería de no Metálicos	DC B3 8 horas	- Título Profesional de Ingeniero de minas . - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
11	1	- Seguridad y Salud Ocupacional - Sistemas Integrados de Gestión	DC B2 16 horas	- Título Profesional de Ingeniero Ambiental. - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WGMLLR**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
DECANATO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL (página N° 15)

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
18	1	- Evaluación de Proyectos - Taller de Arquitectura y Urbanismo	DC B2 16 horas	- Título Profesional de Ingeniero Civil. - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

Debe Decir:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS (Anexo 7 - página N° 14)

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
9	1	- Minería de no Metálicos	DC B3 8 horas	- Título Profesional de Ingeniero de minas ó afines. - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
11	1	- Seguridad y Salud Ocupacional - Sistemas Integrados de Gestión	DC B2 16 horas	- Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Químico ó afines. - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL(página N° 15)

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
18	1	- Evaluación de Proyectos - Taller de Arquitectura y Urbanismo	DC B2 16 horas	- Título Profesional de Ingeniero Civil, Arquitecto ó afines. - Grado de Magister. - Experiencia laboral de 1 años en el área. - Experiencia académica 1 años.

Quedando vigente todo lo demás que ella contenga.

- 2° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente

Dr. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
DECANO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Firmado digitalmente

Dr. JAIME CÉSAR MAYORGA ROJAS
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

